



188351

P A T E N T E D E I N V E N C I O N

por "UN APARATO PERFECCIONADO PARA LA PRACTICA DE INHALACIONES",
a favor de Don Vicente Lino Ferrandiz Garcia, de nacionalidad es-
pañola, residente en Barcelona, calle de Valencia nº 236.-----

M E M O R I A D E S C R I P T I V A

En los trámites terapéuticos a basa de inhalaciones, ya sean
de oxígeno, ya de otros gases, es costumbre utilizar un aparato
que comprenden en líneas generales, una empuñadura que por un
extremo se prolonga en un tubo en el que se enchufa la tubería
5 de conducción del gas de que se trate, y por el otro en un segun-
do tubo que termina en la boquilla de salida del mismo. Los refe-
ridos aparatos van completados por un marco de forma apropiada pa-
ra poderlo aplicar contra la cara, con lo que se asegura una co-
rrecta posición de la boquilla en relación con la boca y nariz
10 del paciente.

El aparato objeto de la presente descripción, presenta en
relación con los conocidos, una importante ventaja de caracter
marcadamente higiénico y que, en su esencialidad, consiste en
completar dicho aparato mediante una bolsa que se aloja por su
15 abertura del marco que el mismo forma, que queda cubierto por el
borde de aquella de manera que, siendo dicha bolsa fácilmente re-
cambiable, puede serlo cada vez que se realiza una nueva aplica-
ción del propio aparato.



20 Como es consiguiente, en la referida bolsa o saco figura la
abertura necesaria para el paso de la boquilla de salida del gas.

En los dibujos de la hoja adjunta se representa, a título
de ejemplo, un caso de realización práctica del aparato de que se
habla. En la Fig. 1, se muestra en su totalidad, pero sin la bol-
sa que lo caracteriza, y en la Fig. 2, se dibuja provisto de aque-
25 lla.

El aparato que se describe comprende una pieza tubular -5-,
de forma y dimensiones apropiadas para servir de asidero, que por
un extremo se prolonga en el tubo acodado -4-, con medios para
el enchufe de la correspondiente tubería de conducción y, por el
30 extremo opuesto, se continúa en otro tubo, también acodado, -8-,
en el que figura la boquilla de salida -3-.

En el tubo -8-, va montado un marco -6-, cuya forma es la
apropiada para su aplicación en la parte anterior de la cara, de
manera que quede comprendida en su interior la nariz y la boca.
35 En el referido marco se monta una bolsa -1-, cuyo tamaño y for-
ma pueden ser variables, de un tejido más o menos tupido, o simple-
mente de papel, transparente o no, según convenga, estableciéndola
de manera que cubra la totalidad del marco -6-, de dentro ha-
cia fuera, y después de rodearlo completamente, se rebate hacia
40 su parte posterior, para quedar retenida por una atadura -2-,
que pasa por el fondo de un canal a que dan lugar unas lengüetas
-7-, que presenta el propio marco -6-, alrededor de su abertura
central.

Fácilmente se comprenderá que, en esta forma, se evita todo
45 contacto de la cara del enfermo con el marco -6-, y que dada la
facilidad con que puede procederse al cambio de las bolsas -1-,
las condiciones higiénicas que en esta forma presenta el propio
aparato, son perfectas.

Las formas, las dimensiones, los materiales y los detalles
50 de construcción y acabado del aparato descrito serán variables,
como lo será todo cuanto no altere, cambie o modifique, la esen-



cialidad del objeto de la Patente descrita.

- N O T A -

Se reivindica como objeto de esta Patente:

55 1º.- Un aparato perfeccionado para la práctica de inhalaciones, esencialmente constituido por una pieza en forma de empuñadura que, por un extremo, se prolonga en un tubo con el que se enchufa la tubería de conducción del gas de que se trate en cada caso y, por el otro, con otro tubo de forma conveniente que finaliza en la boquilla de inhalación y a este segundo tubo va fijada
60 una pieza a modo de marco, de configuración adecuada para su aplicación contra la cara, de manera que la boquilla de salida del gas queda en esta forma establecida a una distancia y en una posición constantes con relación a la boca y nariz del paciente.

65 2º.- El propio aparato, que se complementa con una pieza en forma de saco, de un tejido más o menos tupido, o de papel transparente o no, que pasa por el interior del referido marco y se rebate sobre el mismo, al que cubre totalmente, para ir fijado por una retención establecida en su parte posterior, alojada en un canal que determinan unas lengüetas que forma el propio marco en su
70 abertura interior.

3º.- UN APARATO PERFECCIONADO PARA LA PRACTICA DE INHALACIONES.

Madrid, 23 de Mayo de 1913

188351

188351

D. VICENTE-LINO FERRANDIZ GARCIA

1 HOJA

188351

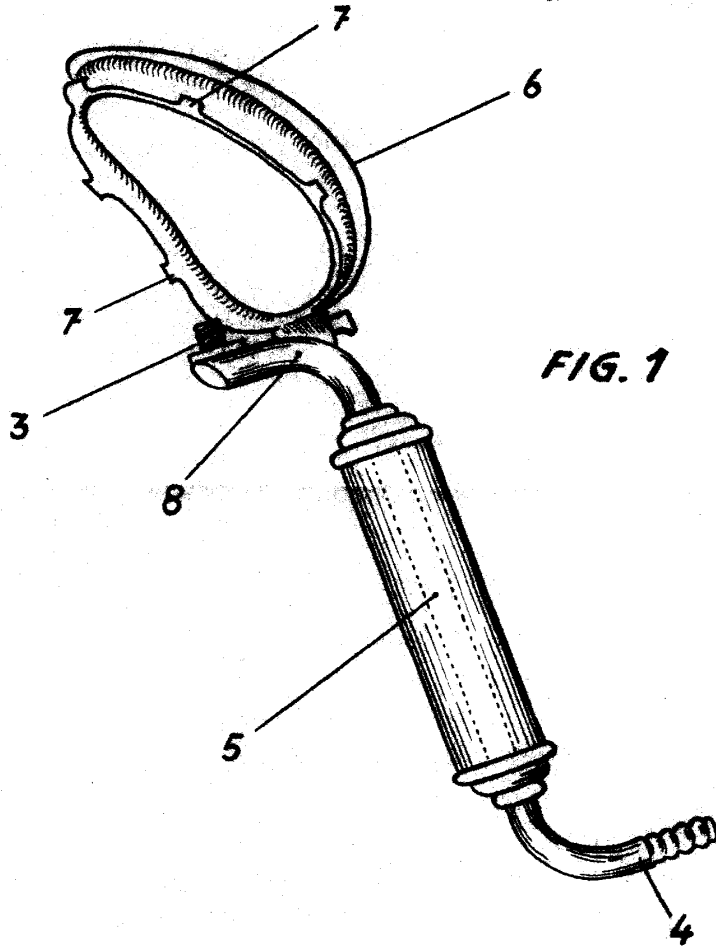


FIG. 1

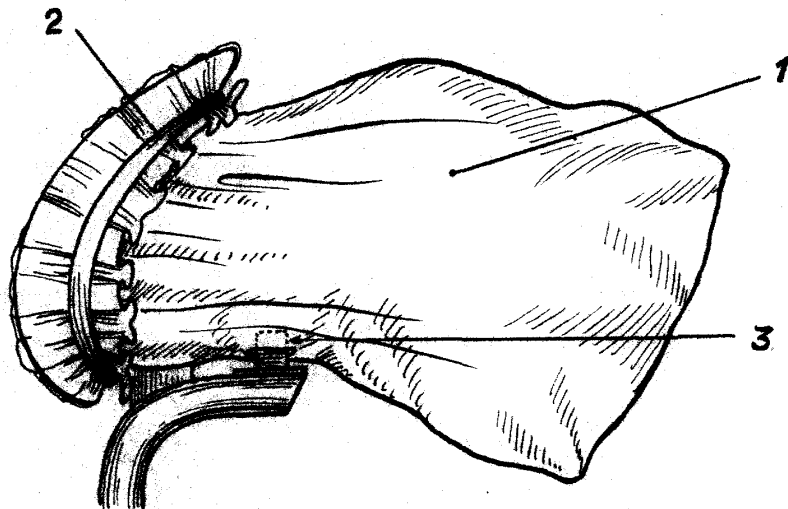


FIG. 2

Escala variable.

Madrid 23 de Mayo de 1940
FERNANDO PERAIRE

F. Ferrandiz Garcia